

DECRETO EXENTO N°: 2981/09
MARIA ELENA, 04.11.09

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1. La carta de fecha 04.11.09, del Comité de Promoción del Consultorio General Rural, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto mediante el cual solicita autorizar el Cierre de Calle en Ignacio Carrera Pinto frente al Teatro Municipal para el día 11.11.09 con motivo de realizarse una actividad llamada Futbolito Mixto y Segundo Ciclo Básico cuyo objetivo es desarrollar actividades al aire libre, con niños y jóvenes adolescentes y entregarles métodos y formas para el desarrollo de una vida saludable tanto en la actividad física como en la alimentación.
2. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1. AUTORIZASE, la solicitud del Comité de Promoción del consultorio General Rural, según lo indicado en el Visto N° 1 del presente Decreto.
2. CIERRASE, las calles Ignacio Carrera Pinto, entre Prat y Latorre para el día 11.11.09.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



AAAM/MGL/REP
DISTRIBUCION
Consultorio
Obras
Carabineros
Archivo